

# CONTRA FRANCO EN NACIONES UNIDAS: MÉXICO, ALTAVOZ DE LA REPÚBLICA ESPAÑOLA

DAVID JORGE



## RESUMEN

Este artículo analiza algunos aspectos de la rotunda oposición de la diplomacia mexicana, durante la Conferencia de San Francisco (1945), a la aceptación de la España del general Franco en la incipiente Organización de las Naciones Unidas. El gobierno de México continuó así con su propia línea de defensa de la República Española iniciada en el organismo multilateral antecesor de la onu, la Sociedad de Naciones, tras el golpe de Estado contra el régimen democrático español y la ulterior guerra derivada del mismo.

Palabras clave: Sociedad de Naciones, Conferencia de San Francisco, Naciones Unidas, México, España

**Palabras clave:** Sociedad de Naciones, Conferencia de San Francisco, Naciones Unidas, México, España



David Jorge · Universidad del Mar  
Instituto de Estudios Internacionales "Isidro Fabela"  
Correo electrónico: davidjorgepenado@hotmail.com  
*Tzintzun. Revista de Estudios Históricos* · Número 66 (julio-diciembre 2017)  
ISSN: 1870-719X · ISSN-e: 2007-963X

**AGAINST FRANCO IN THE UNITED NATIONS:  
THE MEXICAN VOICE OF THE SPANISH REPUBLIC**

Abstract

This article analyzes a few aspects of the Mexican diplomacy's emphatic opposition, during the San Francisco Conference (1945), to the acceptance of General Franco's Spain into the newly founded Organization of the United Nations. The Government of Mexico continued with its own line of defense of the Spanish Republic initiated in the multilateral predecessor organization of the un, the League of Nations, after the coup d'état against the democratic Spanish regime and the subsequent war that was derived from the same coup.

**Key words:** League of Nations, San Francisco Conference, United Nations, Mexico, Spain

**CONTRE FRANCO AUX NATIONS UNIES:  
LE MEXIQUE, VOIX DE LA RÉPUBLIQUE ESPAGNOLE**

Résumé

Cet article analyse certains aspects de la ferme opposition de la diplomatie mexicaine lors de la Conférence de San Francisco (1945) à l'entrée de l'Espagne du général Franco dans l'organisation des Nations Unies naissante. Le gouvernement mexicain poursuit ainsi sa politique spécifique de défense de la République espagnole inaugurée au sein de l'organisme multilatéral qui avait précédé l'Onu, la Société des Nations, après le coup d'État contre le régime démocratique espagnol et la guerre qui en dérivait.

**Mots clé :** Société des Nations, Conférence de San Francisco, Nations Unies, Mexique, Espagne



Desde la Asamblea de la Sociedad de Naciones celebrada en el mes de septiembre de 1936, México se convirtió en el más firme defensor del gobierno de la República Española en la arena diplomática internacional. Tras el golpe de Estado perpetrado en el mes de julio de aquel año y apoyado decisivamente para su éxito por la Alemania de Hitler y la Italia de Mussolini, se impuso entre las democracias la política de no intervención en torno a la equivocadamente denominada ‘cuestión española’. Sin embargo, el gobierno de Lázaro Cárdenas fue consciente desde un primer momento de la injusticia –ya no en términos éticos o morales, sino estrictamente jurídicos que implicaba tal postura, así como de la absoluta ineficacia de la misma, que la convertía en una farsa de consecuencias dramáticas para la democracia encarnada por el régimen republicano. Por ello, y dado que la iniciativa franco-británica del Comité de No Intervención sólo admitía en su seno a Estados europeos, México aprovechó el único foro internacional al que tenía acceso para denunciar la violación de la soberanía de España por parte de Italia y Alemania, así como la falta de fidelidad al Pacto de la Sociedad de Naciones. Vaticinaba así, en Ginebra, el definitivo desplome de las relaciones internacionales de la época con las dramáticas consecuencias que ello entrañaba. Los discursos de los delegados mexicanos Narciso Basols, Isidro Fabela y Primo Villa Michel en el *Palais des Nations* llegaron a ser incluso más directos y críticos que los de Julio Álvarez del Vayo o Juan Negrín –ministro de Estado y presidente del Gobierno de la República, respectivamente–, dado que los españoles apostaron por encauzar sus denuncias a través de un tono conciliador que dejase la puerta abierta a un hipotético cambio de postura por parte de las democracias occidentales, en el remoto caso de que éstas se atreviesen a apearse de su autoengaño.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Para el papel tanto de México como de España ante la Sociedad de Naciones durante la década de 1930, véase: JORGE, David, *Inseguridad colectiva: La Sociedad de Naciones, la Guerra de España y el fin de la paz*

Si la República había impulsado en su día la entrada de México en la Sociedad de Naciones (1931), en los momentos críticos que se estaban viviendo en España, el apoyo mexicano nunca faltó dentro de una coyuntura internacional absolutamente desfavorable para el régimen legal español. Este respaldo no sólo fue diplomático, también consistió en la venta de armamento, tanto propio –ya fuese directamente o a través de terceros países como Francia– como adquirido *ex profeso* para ser reenviado hacia España, labor que desempeñó el embajador republicano Félix Gordón Ordás en los Estados Unidos. Y es que ante la prácticamente inamovible actitud franco-británica, el gobierno Cárdenas no tuvo mayores reparos en actuar como intermediario para la adquisición de aviones y material de guerra diverso.

Lo acertado del diagnóstico mexicano con respecto tanto al caso español como a la situación mundial general, no logró alterar la retracción de las democracias europeas. Así lo resumiría mucho tiempo después el entonces secretario general de la delegación mexicana, Manuel Tello: “De nada sirvió que todos nuestros delegados –inclusive el autor de estas líneas– señalasen el peligro que para la paz del mundo significaba el caso de España. Como si los dioses se hubieran propuesto perder a las democracias europeas, no se quiso reconocer que el conflicto era el prólogo de la Segunda Guerra Mundial, o mejor dicho el primer incidente de ella”.<sup>2</sup>

La combativa defensa de la causa republicana en la Sociedad de Naciones por parte de los diferentes delegados enviados por el gobierno Cárdenas, directamente instruidos por el propio presidente, dignificó la diplomacia y la lucha por la seguridad colectiva, un sistema de convivencia mundial cuyo máximo garante no debía ser otro que el organismo de Ginebra. Ello en medio de un contexto internacional marcado decisivamente por la política de *appeasement*, puesta en práctica por Londres y triunfante ante los prejuicios, egoísmos y miedos colectivos. Tras el fin de la contienda en España y su extensión por Europa, los ya mencionados Fabela y Bassols, así como el también diplomático Luis Íñigo Rodríguez, continuaron sirviendo a los republicanos españoles en el ámbito humanitario desde las legaciones

*mundial*, Valencia, Tirant Humanidades, 2016.

<sup>2</sup> TELLO, Manuel, “Algunos aspectos de la participación de México en la Sociedad de Naciones”, *Foro Internacional*, vol. 6, no. 2/3 (22-23), *La política exterior de México*, México, D.F., El Colegio de México, 1966, p. 377.

diplomáticas mexicanas en Francia.<sup>3</sup> Villa Michel, casi siempre olvidado en los abundantes trabajos evocadores del humanitarismo de los diplomáticos de la época, contribuyó no sólo a la salvación de republicanos españoles, sino también a la de refugiados judíos, labor en la cual se diferenció de ciertos compañeros de profesión que no estaban muy por la labor de su acogida en suelo mexicano.<sup>4</sup> Mostró una sensibilidad especial hacia aquellos que se veían forzados a abandonar sus países, ya fuesen republicanos españoles, judíos o, años después, guatemaltecos; y se detuvo en sensibilizar a su vez a la Secretaría de Relaciones Exteriores de cara a mantener la tradicional política de México como país de asilo y favorecer la acogida de refugiados, recordando las diferencias entre alguien que “a lo mejor vino a México por trabajo, o vino porque se casó, o vino porque le gustaba México” y un exiliado, que “vino obligado”, por lo que “ésa es una diferencia entre un extranjero y un exiliado, aunque los dos sean extranjeros”.<sup>5</sup>

Al igual que otros compatriotas, Villa Michel las vivió de primera mano y puso su grano de arena para humanizar aquellas situaciones en las que podía tener influencia en virtud de su rango diplomático. En San Francisco, a través de la que pasaría a ser conocida como la ‘moción Quintanilla’, México se opuso firmemente al ingreso de la España de Franco en las nuevas Naciones Unidas. El país que había luchado por dignificar la Sociedad de Naciones hasta su muerte evitaba que el organismo sucesor –y en gran medida derivado– iniciase su trayectoria histórica con manchas de tolerancia fascista. El argumento era aplastante: el general Franco había alcanzado el poder en virtud de la ayuda prestada por Hitler y Mussolini durante la contienda desencadenada por los propios sublevados contra la democracia española. En virtud de ello, el carácter del

<sup>3</sup> Véase al respecto la siguiente obra de compilación: FABELA, Isidro y Luis I. RODRÍGUEZ, *Diplomáticos de Cárdenas: Una trinchera mexicana en la Guerra Civil*, Madrid, Trama, 2007. A finales del año 2012, el diario español *El País* publicó sucesivos episodios que rescataban la solidaridad mexicana con los republicanos españoles, labor iniciada desde el ámbito diplomático.

<sup>4</sup> GLEIZER, Daniela, *México frente a la inmigración de refugiados judíos, 1934-1940*, México, D.F., Instituto Nacional de Antropología e Historia–Fundación Cultural Eduardo Cohen, 2000, pp. 116-117; y JORGE, David, “Primo Villa Michel: Historia olvidada entre la parcialidad de la memoria”, Carlos SOLA AYAPE (coordinador), *Los diplomáticos mexicanos y la Segunda República Española (1936-1977)*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 2016.

<sup>5</sup> Archivo Histórico ‘Genaro Estrada’ de la Secretaría de Relaciones Exteriores (en adelante AHGE-SRE), III-5527-3, Informe del 6 de julio de 1954.

régimen franquista se hacía incompatible con los valores bautismales de las propias Naciones Unidas.

Pero, antes de ello, y durante los seis años que duró la guerra a escala mundial, los exiliados españoles temieron un cambio de perspectiva por parte de las autoridades mexicanas con la salida de Cárdenas de Los Pinos. La campaña presidencial dirimida entre los generales Juan Andreu Almazán y Manuel Ávila Camacho se decantó a favor del segundo, lo que terminó dando continuidad a la solidaridad hacia los españoles. Algo que hubiese sido puesto en entredicho en el caso de haber logrado la victoria Almazán, encuadrado ideológicamente en la derecha del México posrevolucionario, y quien contemplaba con bastante recelo la presencia y actividades de los republicanos en el país. No obstante, estos últimos no llegaron a sentirse completamente a salvo hasta que el signo de la contienda se decantó claramente hacia el lado de los Aliados.<sup>6</sup>

Lo cierto es que con la llegada de Ávila Camacho a la presidencia, en el mes de diciembre de 1940, la actitud del gobierno mexicano pareció dar paso inicialmente a una postura más ambigua con relación a España, y no cabe descartar que se llegase incluso a la tentación de reconocer oficialmente al régimen de Franco. La deriva de la situación internacional, con la entrada de México en guerra al lado de los Estados Unidos y el cambio de rumbo del conflicto, recondujo las cosas a favor de la causa republicana.<sup>7</sup> La solidaridad prevaleció, pues, con independencia de los vaivenes políticos del interior del país, así como inhibiéndose de las tristes disputas entre los distintos grupos de exiliados, agrupados unos (los partidarios de Juan Negrín) en torno al SERE<sup>8</sup> y otros (los de Indalecio Prieto) en torno a la JARE.<sup>9</sup> Tal compromiso condujo además al Gobierno Ávila Camacho hacia el

<sup>6</sup> El grupo de exiliados españoles agrupado en torno a la Junta de Auxilio a los Refugiados Españoles (JARE) desconfiaba incluso de que, en caso de victoria de Ávila Camacho, éste fuese a proseguir una política benevolente como la de Cárdenas. Véase: MATEOS, Abdón, *De la guerra civil al exilio: Los republicanos españoles y México. Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas*, Madrid, Biblioteca Nueva–Fundación Indalecio Prieto, 2005, pp. 149-158.

<sup>7</sup> MATEOS, Abdón, *La batalla de México: Final de la Guerra Civil y ayuda a los refugiados, 1939-1945*, Madrid, Alianza, 2009, p. 20

<sup>8</sup> Servicio de Evacuación de los Refugiados Españoles.

<sup>9</sup> La JARE fue creada en una suerte de contraposición al SERE, Servicio de Evacuación de Republicanos Españoles, a partir de la adquisición del contenido del famoso *Vita* por parte de emisarios –sin ningún rango oficial– de Indalecio Prieto, que se anticiparon en el puerto a la llegada del doctor José Puche, representante de Negrín encargado de supervisar la llegada. Dicha embarcación transportó a México

reconocimiento del gobierno de la República en el Exilio, presidido por el doctor Giral. Pero para que esto sucediese fue clave un hecho histórico que tuvo lugar entre medias.

Entre el 24 de abril y el 26 de junio de 1945 se celebró, con amplia repercusión mediática a lo largo de todo el mundo, la Conferencia de San Francisco, en la cual se sentaron las bases de la nueva Organización de las Naciones Unidas (ONU). En ella estuvieron presentes, en calidad de representantes oficiosos, los republicanos Félix Gordón Ordás –embajador en México durante la Guerra de España– y Antonio María Sbert. La llamada Junta Española de Liberación (JEL), constituida en 1943 con vistas al posible desembarco de los Aliados en España y siguiendo el ejemplo del comité francés encabezado por el general De Gaulle,<sup>10</sup> había pasado a cooperar de forma privada con la delegación mexicana que asistiría a la conferencia, y fruto de ello se gestionó ante el gobierno de Ávila Camacho la posibilidad de que se presentase una moción al Artículo 1 del proyecto de Dumbarton Oaks, en virtud del cual se creaba la nueva organización internacional, y al que se añadiría la parte que sigue en cursiva: “El organismo estará abierto al ingreso de todos los países amantes de la paz, *cuyo régimen no se hubiera establecido con la cooperación militar de Estados que combatieron a las Naciones Unidas*”.<sup>11</sup> Ello implicaría que la España del general Franco, único régimen al que podía aplicársele tal cláusula en aquel momento –a excepción del de Puyi en el Manchukuo, títere de un Japón todavía no derrotado en armas–, no fuese aceptada dentro de la nueva organización mundial.

buena parte de los bienes republicanos destinados a afrontar los gastos de emigración y las actividades políticas desde el exilio. Prieto, presente en México desde febrero de 1939, se aprovechó de su condición de interlocutor privilegiado –identificado como uno de los hombres que mejor encarnaba la República Española con las autoridades mexicanas, y pasó a suplantar *de facto* al embajador Gordón Ordás en numerosas ocasiones. El diplomático Narciso Bassols, que tan digna labor había llevado a cabo en septiembre de 1936 en defensa de la República ante la Sociedad de Naciones, constituyó la excepción entre la inhibición de su país en las disputas internas españolas y se opuso tenazmente a colaborar con la JARE, como muestra de fidelidad a Negrín, a su viejo amigo Julio Álvarez del Vayo y al poder que estos legitimaban, lo cual le valió la ira de Prieto e incluso la repulsa del mismo Manuel Azaña. MATEOS, *La batalla de México*, pp. 222-223. Por tal motivo, Bassols fue reemplazado por el presidente Cárdenas al frente de la legación mexicana de Francia, siendo sustituido por Luis Íñigo Rodríguez, si bien Bassols siguió colaborando con gran generosidad con los republicanos españoles que atravesaban la frontera pirenaica rumbo al exilio.

<sup>10</sup> Testimonio de Antonio María Sbert, recogido en HERNÁNDEZ DE LEÓN-PORTILLA, Ascensión, *España desde México: Vida y testimonio de transterrados*, Madrid, Algaba, 2003, pp. 388-389.

<sup>11</sup> GORDÓN ORDÁS, Félix, *Mi política fuera de España (Tomo segundo)*, México, D.F., Talleres Gráficos Victoria, 1967, p. 732.

Tales gestiones tuvieron una gran repercusión, tanto entre las delegaciones presentes en California como en el propio territorio español.<sup>12</sup>

La posibilidad de presentar la moción había partido de Gordón Ordás, quien como miembro de la JEL –al igual que Indalecio Prieto, Álvaro de Albornoz o Antonio María Sbert, quienes también acudieron a San Francisco en los primeros días de la conferencia, si bien sólo Sbert permaneció junto a Gordón asistiendo a las sesiones–,<sup>13</sup> había instado al ministro de Relaciones Exteriores y jefe de la delegación de México, Ezequiel Padilla Nervo,<sup>14</sup> a hacer propia una propuesta por la cual no fuese admitido en la ONU un país “cuyo régimen se hubiera establecido con la cooperación militar de Estados extranjeros”. Para ello, la JEL había elaborado un memorándum,<sup>15</sup> en sus respectivas versiones en inglés, francés y castellano, para que fuese repartido entre las diferentes delegaciones y orientar así la acción de aquellas que quisiesen contribuir a la causa republicana.<sup>16</sup> En el documento en cuestión, fechado el 2 de abril de 1945 y dirigido al secretario Padilla, se describían “las características del régimen político de nuestra patria que lo definen como totalitario y los vergonzosos antecedentes del mismo, puesto que su advenimiento sólo fue posible mediante el descaradísimo auxilio militar de Italia y Alemania”, y se abogaba por que “la firme actitud del Gobierno de México en el caso de España, durante nuestra guerra y después de ella, nos suscite la esperanza de contar con su decidido apoyo en la Asamblea de Naciones Unidas, apoyo que puede ser decisivo si lo dirige la clarísima inteligencia de usted y, además, lo aureola el prestigio internacional que usted ha alcanzado en el desempeño de la Secretaría de Relaciones Exteriores”.<sup>17</sup>

Los puntos en torno a los cuales se estructuró el memorándum de la JEL fueron los siguientes:

<sup>12</sup> Véase: CORDERO DEL CAMPILLO, Miguel, *Félix Gordón Ordás (1885-1973)*, León, Diputación Provincial de León–Instituto Leonés de Cultura, 2004, p. 102. La prensa franquista se cebó en la persona de Gordón Ordás, vertiendo innumerables falsedades sobre su personalidad y trayectoria.

<sup>13</sup> Prieto estuvo solamente presente en la sesión inaugural, celebrada el 25 de abril.

<sup>14</sup> Ezequiel Padilla Nervo fue designado presidente de la delegación mexicana, en tanto que a Alfonso García Robles se le nombró secretario general de la misma. AHGE-SRE, III-2491-2/N-30 Y N-31.

<sup>15</sup> Según Cabezas, dicho memorándum parece haber sido obra casi exclusiva del antiguo magistrado del Tribunal Supremo y entonces secretario general del consejo técnico de la JEL, Mariano Granados. CABEZAS, Octavio, *Indalecio Prieto: Socialista y español*, Madrid, Algaba, 2005, p. 509.

<sup>16</sup> Véase el memorándum en cuestión en: GORDÓN ORDÁS, *Mi política*, pp. 693-716.

<sup>17</sup> AHGE-SRE, III-1065-2/54438.

1. La guerra de España iniciada y sostenida por Hitler y Mussolini.
2. Propósitos de colaboración permanente con Italia y Alemania.
3. Cooperación de Franco con el Eje durante la guerra mundial.
4. Actos de la España fascista en pro del Eje.
5. Fórmulas hipócritas de una beligerancia encubierta.
6. Francisco Franco considera fascista el régimen que preside.
7. Similitud del Estado falangista con otros Estados totalitarios.
8. La mayor parte de los españoles declarados fuera de la ley.
9. El régimen español definido por un embajador de EE.UU.

Punto en el que se incluía una referencia en carta de 1943 por parte del embajador en Madrid, Carlton J. H. Hayes, al ministro español de Asuntos Exteriores, Francisco Gómez-Jordana, donde acusaba al régimen franquista de tener un “notable parecido con la organización de los regímenes nazi y fascista”.

10. Postulados de las Naciones Unidas sobre libertad mundial.
11. Peligro de irradiaciones falangistas en América

Durante los días previos a la sesión inaugural de la Conferencia de San Francisco, Prieto declaró a la prensa que su presencia en la ciudad californiana tenía por objetivo recordar a las naciones presentes “el caso de España, quien deseando ardientemente figurar en la organización mundial que como base de una paz permanente va a trazarse en San Francisco, se encuentra imposibilitada de lograrlo a través de un régimen que no representa la voluntad nacional y que le fue impuesto mediante el auxilio militar de Hitler y Mussolini”.<sup>18</sup>

En una reunión privada mantenida antes de partir hacia San Francisco, el presidente Ávila Camacho garantizó a Gordón Ordás que México consideraba “un honor poderles prestar su voz oficial donde no puede resonar la

<sup>18</sup> CABEZAS, *Indalecio*, p. 510.

de ustedes”. Sin embargo, debido a los titubeos de un Padilla temeroso ante un posible fracaso mexicano en San Francisco por defender una causa para la cual no albergaba muchas esperanzas de éxito, el representante español le advirtió que, si no le daba plenas garantías de que la delegación encabezada por él haría suyo el proyecto presentado por los miembros de la JEL, se vería obligado a comunicarle tal actitud a su presidente para que actuase al respecto, ante lo que el delegado terminó accediendo y dando plenas garantías.<sup>19</sup> Ciertamente, la respuesta de Padilla al memorándum enviado por la JEL había sido bastante escueta, limitándose a complacerse “en manifestarles que lo tendré muy en cuenta en el caso de que llegue a discutirse en la Conferencia el asunto a que el mismo se refiere”.<sup>20</sup>

Aparte de la acción por parte de la JEL, al secretario de Relaciones Exteriores mexicano le llovieron durante aquellos días peticiones varias y memorándums relativos al caso español. Otro memorándum titulado “The Case Against the Admission of Franco Spain to the World Security Organization” fue dirigido, el 24 de abril, desde el *Palace Hotel* de San Francisco, por la prestigiosa periodista estadounidense y editora del semanario *The Nation*, Freda Kirchwey, en calidad de presidenta del organismo *The Friends of the Spanish Republic*.<sup>21</sup> Por otro lado, el 5 de mayo, Julio Álvarez del Vayo, quien fuera embajador en México durante el primer bienio republicano y posteriormente rostro exterior de la República durante los años de la Guerra de España, le escribió también desde el *Palace Hotel* reenviándole una nota dirigida previamente a los cuatro presidentes de la Conferencia de las Naciones Unidas (Stettinius, Molotov, Eden y Soong), el 28 de abril anterior. En la misiva recordaba “el hecho de que entre las potencias que mantienen relaciones con el régimen de fuerza establecido en España no se cuenta ciertamente México”, y reiteraba “nuestra gratitud por la consecuente firmeza con que su país ha venido defendiendo en el caso de España la ley internacional y los derechos del pueblo español”. En el escrito en cuestión, en el que Álvarez del Vayo se presentaba como “Ministro del Gobierno Constitucional de España”, se mostraba “la reserva más categórica sobre la decisión de considerar a España como país neutral en la presente

<sup>19</sup> GORDÓN ORDÁS, *Mi política*, pp. 732-733.

<sup>20</sup> AHGE-SRE, III-1065-2/54438.

<sup>21</sup> AHGE-SRE, III-1068-3/1/0-3.

guerra, impidiendo así su presencia en la Conferencia de San Francisco”. Se refería, naturalmente, no al régimen franquista, sino a lo que consideraba una justa presencia de las autoridades republicanas en el exilio en el evento. Y lamentaba: “Tal determinación ignora que durante tres años y antes que ningún otro pueblo europeo, luchó solo el pueblo español contra el totalitarismo germano-italiano en defensa de su independencia y de sus instituciones democráticas; como ignora también que el pueblo español ni su legítima representación, nunca se han rendido ni han cejado en la lucha”, y denunciaba el hecho de que “dos de las potencias invitantes” –en referencia a Gran Bretaña y los Estados Unidos– mantuviesen “relaciones con el régimen de fuerza establecido en nuestro país por los facciosos gracias a una agresión interior provocada por Mussolini y Hitler, en idéntica forma y condiciones que luego lo ha hecho el fascismo en otros países del mundo”.<sup>22</sup>

El exministro español, periodista de profesión –había sido corresponsal durante la Primera Guerra Mundial–, estaba acreditado en San Francisco en calidad de corresponsal de *The Nation*. Muy respetado en los Estados Unidos y próximo a periodistas como Barbara W. Tuchman o la propia Kirchwey, mantuvo un perfil alto en norteamérica durante todos aquellos años bélicos. De hecho, se trató del hipotético ministro fijo dentro de los diversos proyectos elaborados en los países anglosajones con relación a posibles gobiernos republicanos en España, en caso de optarse por el derrocamiento de Franco.<sup>23</sup> Nueve días más tarde, García Robles respondía a Álvarez del Vayo confirmándole que Padilla “se ha enterado con todo interés del contenido de dicho documento y me encarga le reitere sus simpatías para la causa de la España Republicana”.<sup>24</sup>

En vísperas de la Conferencia de San Francisco, Padilla era visto por algunos como líder de la diplomacia latinoamericana y, como tal, se esperaba que liderase la actuación del bloque latinoamericano en el encuentro internacional.<sup>25</sup> Previamente, había aspirado incluso a la presidencia del país en un intento por capitalizar los éxitos diplomáticos mexicanos durante la Se-

<sup>22</sup> AHGE-SRE, III-1068-3/1/0-81.

<sup>23</sup> Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (en adelante AFPI), AJAV-946-15, Documentación personal; también en: JORGE, *Inseguridad*, p. 740.

<sup>24</sup> AHGE-SRE, III-1068-3/1/0-81.

<sup>25</sup> AHGE-SRE, III-1065-3; II/55751, Recorte del diario *The Herald*, 13 de abril de 1945.

gunda Guerra Mundial. Lo cierto era que Padilla, ubicado ideológicamente en la derecha del México posrevolucionario, no albergaba simpatías para con la causa de los exiliados republicanos y sus tareas en suelo mexicano. Su impresión era la de que tal compromiso sólo podría acarrear divisiones internas y complicaciones internacionales. En abril de 1945, y tratando de alejar discretamente a su país de compromiso alguno, había declarado a la prensa que “el problema español” probablemente no sería abordado en la Conferencia de San Francisco. Tal posición era apoyada por los escasos pero acaudalados mexicanos residentes en la España de Franco, a la par que criticada por la Federación de Organismos de Ayuda a la República Española (FOARE), organismo que replicó afirmando que la postura de Padilla no era coincidente “con el pensamiento general del Pueblo de México”. Y añadió que el país debía “renovar su firme posición antifranquista, respondiendo así a las tenebrosas maniobras que realiza la Falange de acuerdo con el nazifascismo en derrota, que trata de salvarse y se prepara para sacar ventajas de la paz”.<sup>26</sup>

Sin embargo, el presidente Ávila Camacho era un viejo defensor de la causa republicana y durante la Guerra de España había llegado implicarse hasta el punto de ofrecerse al propio Gordón Ordás, por aquel entonces embajador en México, para alistarse en las filas del Ejército Popular de la República en su condición de general de división. Y, pese a cierta ambigüedad en torno a la posibilidad de restablecer relaciones diplomáticas con España, no se dejó de apoyar a los exiliados y, una vez entrado México en la Segunda Guerra Mundial, se revigorizó su denuncia del régimen franquista.<sup>27</sup>

La JEL solicitó asimismo a los Estados Unidos, en concreto al secretario de Estado Edward R. Stettinius, mediante una carta firmada por Álvaro de Albornoz –en calidad de presidente de la junta– e Indalecio Prieto –como secretario– y fechada el 27 de febrero de 1945, la admisión de una representación de la República en la conferencia que iba a tener lugar en California, en la cual se sentarían las bases del nacimiento del nuevo foro multilateral

<sup>26</sup> MATEOS, *La batalla*, p. 250.

<sup>27</sup> SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín y Fabián HERRERA LEÓN, “La Administración de Manuel Ávila Camacho y el reconocimiento del Gobierno de la República en el Exilio”, Mari Carmen SERRA PUCHE, José Francisco MEJÍA FLORES y Carlos SOLA AYAPE (editores), 1945, *entre la euforia y la esperanza: El México posrevolucionario y el exilio republicano español*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 2014, pp. 161-184.

que tomaría el relevo de la Sociedad de Naciones.<sup>28</sup> El presidente Franklin D. Roosevelt –quien fallecería muy poco después, en el mes de abril– aceptó la presencia española, a pesar de que a Stettinius le resultaba un tanto incómoda, al contrario de lo que ocurría con otros miembros de la delegación estadounidense, y en particular con un Nelson Rockefeller especialmente proclive a la causa republicana.<sup>29</sup>

Finalmente, un miembro de la delegación mexicana, Luis Quintanilla, presentó el 19 de junio la que pasaría a ser conocida como la *moción Quintanilla*, ante un Teatro de la Ópera abarrotado de público con motivo de la expectación que causaba la cuestión de que España fuese excluida de la ONU en tanto que el general Franco ostentase el poder. La multitudinaria asistencia contrastó con el predominio de sillas vacías en las sesiones anteriores. Previniéndose contra posibles acusaciones de incumplimiento de la Doctrina Estrada de no injerencia en los asuntos internos de otros países, principio fundamental e incuestionable en la política exterior mexicana, Quintanilla –quien junto al embajador en Washington, Francisco Castillo Nájera,<sup>30</sup> era el más comprometido con la causa republicana entre la delegación– argumentó de forma irrefutable que resultaría “irónico que la derrota de Hitler y Mussolini afirme la posición de Franco en el mundo de la posguerra”, y añadió que la ayuda de Alemania e Italia al bando franquista había constituido:

Una flagrante y criminal violación del principio de no intervención, que es tan esencialmente importante para México y para todos los países pequeños del mundo [...] juzgamos que si hacemos una sola excepción, toda la estructura de la seguridad colectiva y del Derecho Internacional quedarían en grave peligro. Seríamos los últimos en tratar de buscar la intervención en los asuntos interiores de España. Pero demandamos que aquellos grupos que fueron beneficiados por la intervención militar de las potencias del Eje, no sean tomados en cuenta en las reuniones de las Naciones Unidas. Mussolini y Hitler, protectores militares de Franco, han

<sup>28</sup> La carta en cuestión se reproduce en GORDÓN ORDÁS, *Mi política*, pp. 689-690.

<sup>29</sup> GORDÓN ORDÁS, *Mi política*, pp. 689-690, p. 736 y p. 740.

<sup>30</sup> Castillo Nájera tuvo también que enfrentarse al delegado brasileño en el Consejo de Seguridad de la ONU, Leao Velloso, cuando éste pretendió reducir la consideración del régimen español a un “asunto doméstico”, a lo que el representante mexicano contestó afirmando que el general Franco no era sino “producto de la intervención armada nazifascista”. MATEOS, *De la guerra*, p. 201.

dejado de existir. Pero suponemos que su desaparición no puede, ni automática ni retrospectivamente, borrar los pecados del hombre a quien ayudaron a subir al poder. Señor Presidente: España fue una de las primeras víctimas del fascismo internacional. Centenares de millares de héroes, que lucharon y combatieron allí por la causa de la democracia, fueron, en realidad, los primeros aliados de las Naciones Unidas. Millones de personas que quedan en pie, tienen el derecho de compartir nuestra victoria; la victoria que también es suya.

Terminó su discurso citando alabanzas con las que Franco había obsequiado en su momento a Hitler, y añadió: “Señor Presidente: La delegación mexicana opina que la voz que pronunció estas palabras no debe ser escuchada jamás en la agrupación internacional que ustedes, caballeros, están creando aquí”. El representante mexicano fue sonoramente ovacionado por unos asistentes emocionados en su gran mayoría, e incluso abrazado por muchos de estos al término de sus palabras en defensa de la República.<sup>31</sup> Quintanilla recogía, de tal manera, el noble testigo de sus antecesores en la Sociedad de Naciones durante la Guerra de España, dejando a la diplomacia mexicana ligada históricamente a la democracia española.

A las palabras de Quintanilla siguieron las de otros delegados proclives a la República española, entre los que destacó muy especialmente el francés Joseph Paul-Boncour, quien en su día ya había tratado de luchar en Ginebra a favor de la República durante la Guerra de España, dentro de sus limitadas posibilidades como efímero responsable del *Quai d’Orsay*, en el segundo gabinete presidido por Léon Blum –que no llegó a alcanzar el mes de vida–.

Como ya se ha adelantado, la división de pareceres entre la representación estadounidense en San Francisco era un hecho. Entre sus miembros menos proclives a la causa republicana destacaba un asistente del secretario de Estado, James C. Dunn, que enunció la intervención más escueta sobre el caso español (“los Estados Unidos están en completo acuerdo con México, y se asocian con esta declaración”), tras las entusiastas denuncias a Franco por parte de las delegaciones francesa y soviética. Dunn era partidario de una línea de *appeasement* hacia Franco.<sup>32</sup>

<sup>31</sup> GORDÓN ORDÁS, *Mi política*, pp. 736-739.

<sup>32</sup> AHGE-SRE, III/1065-3/III/73-0/360 (7:8)/8, Recorte de *The Christian Science Monitor*, Boston, 20 de junio

La delegación que se mostró más benévola hacia el régimen franquista fue sin duda la argentina. El comisario de asuntos exteriores soviético, Vyacheslav Molotov, cargó contra dicho país: “En la presente guerra, [Argentina] ha estado asistiendo a los fascistas, que son nuestros enemigos. [...] Argentina ha estado ayudando a nuestro común enemigo a lo largo de esta guerra”.<sup>33</sup> Previamente, en Yalta, Stalin ya le había dado un serio aviso a Argentina, poniendo en duda ante Roosevelt la conveniencia de su presencia en las futuras Naciones Unidas.<sup>34</sup>

Los gobiernos de los países Aliados, vencedores en una contienda mundial que daba sus últimos coletazos en el frente del Pacífico, se decidieron en esa misma dirección: España quedaría excluida de la nueva organización en tanto que no cambiara de régimen.

La JEL, puesta en marcha en su día por Indalecio Prieto y Diego Martínez Barrio, principalmente, había trabajado con cierta eficacia cerca de varios gobiernos de cara al restablecimiento de la democracia en España,<sup>35</sup> aprovechando el cambio de la dinámica de la contienda mundial a favor de los Aliados. Sin embargo, la necesaria unidad republicana se hallaba fragmentada entre los numerosos y variados seguidores del mencionado Prieto y los más exiguos del exprimer ministro Juan Negrín, quien durante la etapa final de la Guerra de España se terminó quedando en la única compañía de los comunistas y de un reducido núcleo de fieles puramente republicanos o socialistas de diversas tendencias. El episodio del *Vita*, embarcación de cuyos recursos se adueñó Indalecio Prieto –tras adelantarse su partidario Enrique Puente, jefe de su seguridad personal desde antes de la Guerra de España, al representante de Negrín, José Puche, en su llegada al puerto de Tampico–,<sup>36</sup> unido al hecho de que los principales representantes de dicha tendencia estuviesen físicamente en Europa durante los años de la Segunda Guerra Mundial (caso del propio Negrín y de Pablo de Azcárate, en Lon-

de 1945.

<sup>33</sup> AHGE-SRE, III/1065-3/III/73-0/360 (7:8)/8, Recorte de *The Christian Science Monitor*, Boston, 20 de junio de 1945.

<sup>34</sup> Véanse las conversaciones mantenidas entre Roosevelt y Stalin en Yalta acerca de Argentina: <http://constitucionweb.blogspot.mx/2009/11/conferencia-de-yalta-cuando-argentina.html>

<sup>35</sup> GIL PECHARROMÁN, Julio, *La política exterior del franquismo: Entre Hendaya y El Aaiún*, Barcelona, Flor del Viento, 2008, p. 143.

<sup>36</sup> El presidente Cárdenas, quien estaba al margen de la disputa personal entre Negrín y Prieto, autorizó a éste último a hacerse cargo de los recursos del *Vita* en calidad de autoridad del gobierno republicano español.

dres, así como del grueso de los cuadros del PCE, repartidos entre Francia y la Unión Soviética)<sup>37</sup> tuvieron como consecuencia la debilidad del exilio negrinista en México,<sup>38</sup> en detrimento de la tendencia prietista. Todo ello pese a que sucesivamente irían instalándose en el país norteamericano personalidades afines a Negrín, como el mencionado doctor Puche, el también doctor Rafael Méndez, Francisco Méndez Aspe, Bibiano Fernández Osorio y Tafall, Ramón González Peña, Amaro del Rosal, Ramón Lamonedo o Max Aub.

El mismo expresidente Lázaro Cárdenas, quien conservaba una buena relación personal con ambos líderes españoles, con independencia de las fuertes y amargas diferencias entre ellos, trató de propiciar, a finales de julio de 1945, la reconciliación mediante un encuentro entre Negrín, Álvarez de Vayo, Prieto y Martínez Barrio, el cual estaría presidido por él mismo. La ocasión se debía al viaje programado por los dos primeros al Distrito Federal con el objetivo de aunar esfuerzos y llegar a un acuerdo de cara al establecimiento de las autoridades republicanas en el exilio.<sup>39</sup> Sin embargo, Prieto rechazó tajantemente la propuesta y la tan necesaria unidad republicana en el exilio de cara a sus credenciales en el exterior quedó obstruida.<sup>40</sup>

En cambio, sí se avino Prieto a negociaciones con el que fuera líder de masas al frente de la CEDA, José María Gil-Robles, de cara a acercar posturas con los monárquicos agrupados en torno a la figura de don Juan de Borbón. El heredero al trono se embarcaba mientras tanto con Franco y pactaba el envío de su hijo, Juan Carlos, a España, bajo el pretexto de que fuese educado en el que debía ser su país y con el objetivo de que la Corona lograra hacerse un hueco, de una u otra forma, en el futuro del país. “Me han puesto unos cuernos que no me permiten salir por esa puerta”, lamentó resignado el líder socialista nada más conocer el mencionado encuentro en el yate *Azor*, según ha señalado Santiago Carrillo, para quien aquél fue “el

<sup>37</sup> La excepción, dentro de las figuras más insignes del sector negrinista, fue Julio Álvarez del Vayo, quien se instaló en Nueva York, desde donde trató de incidir en la política estadounidense hacia España a través de sus influyentes contactos en el país, así como de sus artículos publicados en *The Nation*.

<sup>38</sup> Un exilio, el negrinista, que al igual que el comunista español en México, ha sido marginado en una historiografía hegemónicamente prietista. Cabe señalar, no obstante, una reciente y notable excepción: Hoyos PUENTE, Jorge de, *La utopía del regreso: Proyectos de Estado y sueños de nación en el exilio republicano en México*, México, D.F./Santander, El Colegio de México/Universidad de Cantabria, 2012.

<sup>39</sup> OJEDA REVAH, Mario, *México y la Guerra Civil Española*, Madrid, Turner, 2010, p. 284.

<sup>40</sup> MATEOS, *De la guerra*, p. 192.

canto del cisne de Prieto en política”.<sup>41</sup> Habría que esperar a la muerte de Negrín, en 1956, para que su antiguo amigo, correligionario e incluso estimulador de su salto al mundo de la política, se arrepintiese de su actitud hacia él, tan irracional como negativa para la causa republicana en el exilio, lamentando “no haber dado a Negrín el abrazo que tan insistentemente me pidió”.<sup>42</sup> No puede considerarse, pues, precisamente acertado el discurrir político de Prieto por el exilio. Ningún don Juan, ni Borbón ni Negrín, regresó jamás triunfante a España. Y tampoco lo hizo la democracia durante la vida de Prieto, quien no volvió a pisar su tan querido país. Su actitud contribuyó en gran manera a ello.

Entretanto, México, pese a los tanteos de aproximación procedentes de Madrid, no reconoció a las autoridades franquistas y, en aquel mismo verano, sí lo hizo con respecto al Gobierno de la República en el Exilio nada más constituirse éste bajo la presidencia de José Giral, quien sustituyó a un Negrín con importantes contactos internacionales, pero aislado en el escenario del exilio en sí.<sup>43</sup> Tal reconocimiento tuvo lugar a finales de agosto de 1945,<sup>44</sup> siendo considerado como único interlocutor legítimo de España en el país.<sup>45</sup> Se concedió a las autoridades republicanas el derecho de extraterritorialidad y se les otorgó inmunidad diplomática. Incluso se organizó un desfile en honor a Diego Martínez Barrio como nuevo jefe de Estado provisional. No faltaron las descalificaciones desde España ni las duras críticas vertidas por los conservadores mexicanos contra la actitud de su gobierno. Se trataba de una cuestión de principios, en una línea de continuidad por parte del gobierno presidido por Ávila Camacho con el compromiso adquirido con la democracia española durante la guerra de 1936-1939. Compromiso que se había plasmado no sólo en una limitada ayuda material e ilimitada defensa diplomática ante la Sociedad de Naciones en Ginebra, sino que el entonces presidente, el general Lázaro Cárdenas, había autorizado la

<sup>41</sup> CARRILLO, Santiago, *Juez y parte: 15 retratos españoles*, Barcelona, Plaza & Janés, 1998, p. 75.

<sup>42</sup> AFPI, AAVV-AEJM, Escrito de Indalecio Prieto con motivo del fallecimiento de Juan Negrín en París, 1956.

<sup>43</sup> Para un análisis de lo que fue el exilio de Negrín en los años de la Segunda Guerra Mundial, véase: AZCÁRATE, Pablo de, *En defensa de la República: Con Negrín en el exilio* (edición, estudio preliminar y notas de Ángel Viñas), Barcelona, Crítica, 2010.

<sup>44</sup> Tras el reconocimiento del Gobierno de la República en el Exilio se disolvió la JEL.

<sup>45</sup> SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín y Fabián HERRERA LEÓN, *Contra todo y contra todos: La diplomacia mexicana y la cuestión española en la Sociedad de Naciones, 1936-1939*, Santa Cruz de Tenerife, Ediciones Idea, 2011, pp. 333-334.

entrada a México de un número indeterminado de exiliados republicanos, entre los que además de grandes personalidades políticas se hallaban también algunos de los mejores académicos e intelectuales españoles.<sup>46</sup> Todos ellos habían sido precedidos en su llegada por los 456 denominados *niños de Morelia*.<sup>47</sup>

En febrero de 1946, en el marco de la I Asamblea General de las Naciones Unidas, la delegación panameña en la ONU abogó porque los países miembros reajustasen sus relaciones con la España de Franco con base en lo dispuesto en San Francisco y Potsdam.<sup>48</sup> A propuesta del delegado mexicano, declaró no reconocer al régimen de Franco como representante legítimo del pueblo español al haber alcanzado el poder en virtud de la ayuda prestada por parte de las potencias del Eje durante la Guerra de España. Un año atrás, en Yalta, las tres potencias aliadas vencedoras (la Unión Soviética, los Estados Unidos y Gran Bretaña) también se habían comprometido a no admitir en el seno de la nueva organización multilateral a aquellos regímenes que hubiesen sido encumbrados con ayuda de Hitler o Mussolini. En la Conferencia de Potsdam, celebrada en el verano de 1945, se había ratificado el total rechazo a Franco, y Stalin llegó incluso a sacar a la palestra la posibilidad de restablecer “las fuerzas democráticas de España”,<sup>49</sup> pero se encontró con la oposición de un Churchill que, aunque afirmaba no albergar simpatías para con el régimen español, consideraba que la situación al sur de los Pirineos no valía una nueva guerra. Si a tal actitud se suma la mostrada durante la mayor parte de la Guerra de España, durante la cual llegó a afirmar que ambos bandos contendientes –el gubernamental y el golpista– venían a ser lo mismo, no se concluye precisamente que la democracia española pudiera haber contraído algún tipo de deuda con el líder británico.

<sup>46</sup> Sobre el exilio español en México, véanse los imprescindibles estudios de Clara E. Lida. Entre otros, cabe destacar: LIDA, Clara E., *Una inmigración privilegiada: Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza, 1994; LIDA, Clara E., *Inmigración y exilio: Reflexiones sobre el caso español*, México, D.F., Siglo Veintiuno, 1997; LIDA, Clara E., *Caleidoscopio del exilio: Actores, memoria, identidades*, México, D.F., El Colegio de México, 2009.

<sup>47</sup> Sobre los ‘niños de Morelia’, véase la siguiente obra de referencia: PLA BRUGAT, Dolores, *Los niños de Morelia: Un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México*, México, D.F., INAH, 1980.

<sup>48</sup> TUSELL, Javier, *Dictadura franquista y democracia, 1939-2004*, Barcelona, Crítica, 2005, p. 85.

<sup>49</sup> PRESTON, Paul, *El gran manipulador: La mentira cotidiana de Franco*, Barcelona, Ediciones B, 2008, p. 209.

A lo largo del año 1946 destacaron particularmente en la ONU las delegaciones de Francia, la Unión Soviética, México y Polonia por su insistencia en la adopción de medidas coercitivas contra el régimen de Franco, considerado como una amenaza para la paz y la seguridad de los Estados.<sup>50</sup> El último de los países mencionados, que precisamente había sido una de las bestias negras de la República en la Sociedad de Naciones durante los años de la Guerra de España,<sup>51</sup> llamó la atención del organismo multilateral en el mes de abril acusando a las autoridades franquistas de dar asilo a criminales de guerra nazis –algo que, por razones evidentes, machacaba la fibra sensible no sólo nacional, sino de una sociedad internacional traumatizada por la experiencia de la Shoah– y que estaba permitiendo la investigación en el país por parte de científicos alemanes de cara a nada menos que desarrollar instrumentos de guerra atómica. México apoyó con firmeza la propuesta polaca. Las únicas objeciones destacadas a tales denuncias procedieron de la delegación británica, que consideró exagerada la acusación polaca y contraproducente la ruptura de relaciones con el régimen franquista, alegando además que ello obstaculizaría el control de las actividades alemanas en el país y que sería el propio pueblo español el que terminaría por pagar las consecuencias. El 17 de junio, ya aprobada tal ruptura de relaciones por 46 votos a favor y tan sólo 2 en contra, Gran Bretaña seguía considerando que, pese a que el gobierno español no fuese nada parecido a una democracia, no se podía elevar a la Asamblea una decisión en tal sentido desde el Consejo de Seguridad.<sup>52</sup>

Por otro lado, y también en el marco de las Naciones Unidas, el delegado mexicano, Padilla Nervo, se enzarzó dialécticamente con los representantes de Argentina, Ecuador y El Salvador cuando estos, contrarios a imponer sanciones al régimen español, acusaron a México de contradecir sus propios principios de política exterior, expuestos en la Doctrina Estrada, en virtud de la cual se determinaba la no injerencia en los asuntos internos de otros países. Padilla Nervo argumentó lo absurdo de tal

<sup>50</sup> HUGUET, Montserrat, “La política exterior del franquismo (1939-1975)”, Juan Carlos PEREIRA (coordinador), *La política exterior de España: De 1800 hasta hoy* (2ª ed.), Barcelona, Planeta, 2010, p. 640.

<sup>51</sup> JORGE, *Inseguridad*, p. 437.

<sup>52</sup> VIÑAS, Ángel, *En las garras del águila: Los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González (1945-1995)*, Barcelona, Crítica, 2003, pp. 36-37.

acusación, cuando precisamente el general Franco había llegado al poder gracias a la intervención de Alemania e Italia a su favor en la Guerra de España, lo cual deslegitimaba al régimen desde sus raíces mismas.<sup>53</sup> El secretario mexicano realizó la siguiente declaración de principios ante la Asamblea General:

Aunque México experimenta una gran aversión a la intervención en los asuntos internos de un Estado, considera, sin embargo, que habiéndose condenado por unanimidad en San Francisco al régimen de Franco, las medidas que proponen las Naciones Unidas en contra de ese régimen no constituyen de ninguna manera una intervención en los asuntos internos de un Estado [...] México no propone una resolución más severa que la del año anterior para no aumentar el desacuerdo entre las Naciones Unidas.<sup>54</sup>

Entre diciembre de 1945 y marzo de 1946, la Francia del general De Gaulle –estimulado éste por sus conversaciones con Negrín–<sup>55</sup> se había dirigido hasta en tres ocasiones a Washington y Londres con el fin de tomar una postura activa contra Franco, obteniendo sucesivas respuestas negativas con base en que ninguno de los dos países consideraba a España como una amenaza para la paz y seguridad internacionales.<sup>56</sup> El primer día de ese último mes, las tensiones estallaron definitivamente con motivo del reciente fusilamiento en Madrid de un grupo de guerrilleros comandados por el comunista Cristino García, héroe de la Resistencia en Francia frente a la invasión nazi, y llevaron a París a cerrar la frontera pirenaica. Al mes siguiente, Australia propuso en la ONU la creación de una subcomisión que analizase el caso español, que estaría integrada por Francia, Polonia, Brasil, China y la propia Australia. El informe resultante se hizo público en el mes de junio y su valoración negativa implicó la determinación de la organización en cuanto a que los países miembros rompiesen sus relaciones con la España franquista.

<sup>53</sup> SÁNCHEZ ANDRÉS y HERRERA LEÓN, *Contra todo y contra todos*, p. 335.

<sup>54</sup> LLEONART, A. J., *España y ONU-II (1947)*, Madrid, CSIC, 1978, p. 250.

<sup>55</sup> Véanse las gestiones de Negrín con Charles De Gaulle y otros dirigentes internacionales en AZCÁRATE, *En defensa*.

<sup>56</sup> SÁNCHEZ ANDRÉS y HERRERA LEÓN, *Contra todo y contra todos*, p. 36.

Durante el mediodía del 9 de diciembre de 1946, Franco se asomó al balcón del Palacio Real, frente a una plaza de Oriente rebotando en soflamas contra Giral –entonces presidente del Gobierno de la República en el Exilio–,<sup>57</sup> el comunismo... y la ONU. Sobre la multitud se podían leer pancartas que clamaban cosas como *La ONU contra el 18 de julio, Contra la injerencia extranjera, Giral tiene una úlcera. Pobre úlcera* o, incluso, horcas de las que colgaban retratos del propio Giral o de Stalin.<sup>58</sup> La concentración había sido organizada bajo el lema *Franco sí, comunismo no*, por los eminentes ministros falangistas José Antonio Girón de Velasco y Raimundo Fernández Cuesta, quienes conscientes de la inminencia de la condena por parte de la ONU trataban de adelantarse a los acontecimientos.<sup>59</sup> La presentación del país como víctima, llevado a su máxima expresión en clave patriótica, motivó la adhesión de no poca gente a una nueva oleada de exaltación nacionalista. El Caudillo proclamó ante alrededor de unos 700 000 enfervorizados fieles:

Combatientes, ex cautivos y españoles todos: necesitaríamos el solar de toda España para esta inmensa manifestación de entusiasmo, de unidad y de firmeza que da la más expresiva y rotunda respuesta a quienes en el exterior especulan torpemente con nuestra lealtad y con nuestra paz interna. Los que en la impunidad intentan injuriarnos, queriendo quitar a los españoles la gloria de su victoria y el mérito de sus sacrificios [...] echan sobre sí mismos un baldón de ignominia.

<sup>57</sup> La figura de José Giral, primer ministro del primer gobierno republicano durante la Guerra Civil Española (19 de julio–4 de septiembre de 1936) y de reconocido talante moderado, fue manipulada hasta el extremo, llegando a publicarse panfletos en los que se le presentaba, sin la menor constatación o indicio creíble, como un sanguinario. El almirante Carrero Blanco, bajo el pseudónimo de Juan de la Cosa, resentido por el hecho de que Giral como ministro de Marina impidiese la adhesión de ésta a los sublevados el 18 de julio, llegó a compararle con Stalin y le acusó de traidor a la patria y de nada menos que de estar preparando la invasión del país. Véase: PUERTO, Javier, *Giral: El domador de tormentas*, Madrid, Corona Borealis, 2003, p. 213. Algo parecido sucedió con la figura de Félix Gordón Ordás, *bestia negra* del franquismo en la Conferencia de San Francisco y presidente del Gobierno en el Exilio tras Giral, entre 1951 y 1960, año en el que las autoridades republicanas dejaron ya de tener peso efectivo como oposición al régimen franquista. Por entonces, cuando Santiago Carrillo pasó a ser secretario general del Partido Comunista de España, que se había quedado en solitario como la gran oposición política organizada, el demonio cambió una vez más de cuerpo para la propaganda franquista, siempre veloz en la adaptación a nuevos contextos de cara a su salvación y legitimación. Huelga decir que la atmósfera de la Guerra Fría constituyó el mejor de los escenarios para la tranquilidad de Franco en relación al exterior.

<sup>58</sup> PUERTO, *Giral*, p. 214.

<sup>59</sup> ABELLA, Rafael y Gabriel CARDONA, *Los años del Nudo: El mundo entero al alcance de todos los españoles*, Barcelona, Destino, 2010, p. 43.

Lo que ocurre en la ONU no puede a los españoles extrañarnos, cuando una ola de terror comunista asola Europa, y las violaciones, los crímenes y las persecuciones del mismo orden que muchas de las que vosotros presenciasteis o sufristeis presiden la vida de doce naciones, ayer independientes [...] no deben extrañarnos que los hijos de Giral y de la Pasionaria encuentren [...] apoyo en los representantes oficiales de aquellos desgraciados pueblos. Mas una cosa es licencia con la que se pronuncian algunos delegados y otra muy distinta la voluntad serena de sus naciones.

Mientras el concierto de las naciones del universo siga descansando sobre el respeto a la soberanía de cada pueblo, sin un fascismo internacional que los dicte y unifique, nadie tiene derecho a mezclarse en lo que es privativo de cada nación.

El espíritu pacífico de España está suficientemente demostrado. Sus intereses no están en pugna con los honrados de otros países. Nuestra paz les viene sirviendo tanto a nosotros mismos. Si nuestra libertad y nuestra soberanía peligrasen, nos convertiríamos en la verdadera manzana de la discordia. Lo mismo que ellos defienden y administran su paz, administramos y defendemos nuestra victoria.

La situación del mundo y sus vergüenzas llenan una vez más de contenido a nuestra gloriosa Cruzada. Hay que pensar lo que hubiera sido sin ella en estos tiempos calamitosos de Europa. [...]

Prueba de nuestro resurgimiento es llevar el mundo colgado de los pies. Señal inequívoca de que en España empieza a amanecer.<sup>60</sup>

La radio y los periódicos exaltaron *ad infinitum* el acontecimiento y la grandiosidad de la figura del caudillo, en lo que parecía ir adquiriendo tintes de resistencia numantina frente a la incomprensiva barbarie exterior, que había llegado al cruel extremo de imponer un bloqueo económico a una España que había quedado verdaderamente empobrecida tras su casi tres años de guerra. Se omitía, naturalmente, que las penurias hasta aquel momento se debían fundamentalmente al sistema de autarquía con el que el general Franco pretendía levantar el país tras la guerra y sin dependencia de un exterior del que siempre había desconfiar (salvo que se tratase, claro,

<sup>60</sup> Discurso reproducido parcialmente en: SÁNCHEZ, Antonio y Pilar HUERTAS, *La posguerra española: Crónica de una sociedad rota*, Alcobendas, LIBSA, 2006, p. 92.

de los viejos aliados nazi y fascista, ya fuera de combate), así como a las corruptelas de los privilegiados del régimen, empezando por la propia familia Franco.<sup>61</sup>

Tres días más tarde de la concentración madrileña, y pese a las contadas oposiciones –todas ellas por parte de países latinoamericanos–, la ONU adoptó en su reunión en Flushing Meadows, Nueva York, la resolución 39 (i) en la que se condenaba sin paliativos al régimen de Franco.<sup>62</sup> Incluso la delegación británica, que durante las discusiones previas se había mostrado reacia a la ruptura de relaciones, tanto diplomáticas como económicas y comerciales –en lo que ya se podía empezar a interpretar como un tira y afloja propio de los tiempos de la Guerra Fría que empezaba a aflorar, al tratar de ejercer un contrapeso frente a las presiones soviéticas y polacas a la hora de actuar de forma contundente contra Franco–, terminó votando también –tras ser convencida en tal sentido por la representación estadounidense, con Cordell Hull y Nelson Rockefeller a la cabeza– a favor de la condena a un régimen que fue calificado abiertamente como “fascista”. Se llamó a la retirada de embajadores y demás representación diplomática por parte de todos los países miembros del naciente organismo, así como a la exclusión de suelo español de todos los organismos dependientes de la propia ONU, y se dejaba asimismo la puerta abierta a la adopción de nuevas medidas en el caso de que las adoptadas resultasen insuficientes en la presión a Franco. No obstante, la condena no trajo una ruptura de relaciones diplomáticas *stricto sensu*.<sup>63</sup>

En cualquier caso, a los problemas económicos que se cernían sobre la España de la postguerra se unió, de este modo, un aislamiento internacional que puso en jaque la política exterior en la etapa del llamado ‘ministro del cerco’, Alberto Martín Artajo. Desde el Palacio de Santa Cruz se emitió la siguiente nota oficial: “Este Ministerio no tiene nada que alegar ante la

<sup>61</sup> Como fue el caso de la fortuna que la familia Franco hizo con el contrabando masivo de café donado por el dictador brasileño Getúlio Vargas, la *operación café*, desentrañada por Ángel Viñas con la colaboración de quien esto escribe. Véase: VIÑAS, Ángel, *La otra cara del Caudillo: Mitos y realidades en la biografía de Franco*, Barcelona, Crítica, 2015.

<sup>62</sup> La condena quedó aprobada tras una votación con 34 votos favorables de los 53 emitidos. Aquellos países opuestos a tal condena eran latinoamericanos en su totalidad: Argentina, Perú, Ecuador, Costa Rica, El Salvador y República Dominicana. Los trece votos restantes fueron abstenciones.

<sup>63</sup> VIÑAS, *En las garras*, p. 38.

proposición presentada a la Conferencia según la cual serán excluidos de la Organización mundial de la paz los Gobiernos creados con ayuda del Eje, lo que para nada afecta a nuestro país”.<sup>64</sup> De poco había servido el maquillaje de la postura del régimen franquista durante la Segunda Guerra Mundial, basado en un medido y progresivo desmarque de Alemania e Italia a la par que de tímidos intentos de aproximación a las democracias occidentales, desde que las cosas se le empezaron a torcer al Eje en el campo de batalla, entre 1942 y 1943. De todos modos, Franco aparentemente imperturbable, se permitió asegurar en el siguiente consejo de ministros que las Naciones Unidas estaban heridas de muerte.<sup>65</sup> A partir de entonces, la prensa española, particularmente el diario falangista *Arriba*, se dedicó a propagar que los funcionarios de la ONU no eran sino masones que servían a Moscú, actuando en connivencia con los exiliados republicanos.<sup>66</sup> Precisamente estos, al igual que los también exiliados monárquicos partidarios de don Juan de Borbón, arañaron por aquellos tiempos unas esperanzas de derrocamiento del régimen franquista que el tiempo se encargó de catalogar como meros espejismos.

El presidente de los Estados Unidos durante la Guerra de España y la práctica totalidad de la contienda mundial, Franklin D. Roosevelt, sentía una fuerte animadversión hacia Franco que no se esforzaba en disimular. Lo mismo le ocurría a su secretario de Estado, Cordell Hull, figura de una extraordinaria valía y materia gris de grandes decisiones de la Administración Roosevelt. La Sociedad de Naciones había muerto. Su funeral tuvo lugar tras el término de la guerra mundial en 1945, aunque no fue disuelta de forma oficial hasta el 20 de abril de 1946 –al día siguiente de haberse celebrado la XXI y última sesión de la Asamblea–, lo que tuvo lugar sin mayores traumas con el fin de dar paso a la Organización de las Naciones Unidas. La ONU significaba un nuevo intento de convivencia basada en el multilateralismo y cuyo proyecto se había ido poniendo en pie con anterioridad por medio de documentos como la Carta Atlántica y la Declaración de las Naciones Unidas, todo lo cual se concretó finalmente en la Conferencia de San Francisco. Roosevelt había recordado previamente a Norman

<sup>64</sup> GIL PECHARROMÁN, *La política exterior*, p. 145.

<sup>65</sup> ABELLA y CARDONA, *Los años del Nudo*, p. 44.

<sup>66</sup> PRESTON, *El gran*, p. 216.

Armour, su embajador destinado en Madrid: “Los cambios de última hora que se produzcan en la política española no podrán borrar el recuerdo de la conducta de Franco en la guerra, ni tampoco las actividades de Falange [...] Armour, nadie se llame a engaño: yo no veo sitio en la Sociedad de Naciones para gobiernos basados en principios fascistas”.<sup>67</sup> Recordemos que Roosevelt ya se había arrepentido, en febrero de 1939, del aislacionismo estadounidense en relación con las agresiones que se sucedían impunemente en la esfera internacional.<sup>68</sup> No obstante, tampoco Franco albergaba por entonces intenciones de ver a su España dentro de marco multilateral alguno: el 8 de mayo de 1939 ya había notificado oficialmente la salida del país de la Sociedad de Naciones, para seguir de este modo los pasos de Alemania e Italia,<sup>69</sup> países que ya no formaban parte del foro de Ginebra.

Con el fallecimiento de Roosevelt, acontecido el 12 de abril de 1945, Harry S. Truman tomó las riendas de la Casa Blanca. La horrorosa percepción que hacía el jefe del Estado español y su régimen afirmaba tener el nuevo presidente estadounidense<sup>70</sup> no significó, sin embargo, un empeoramiento de la visión de Washington hacia Madrid, sino más bien lo contrario. La firmeza que había mostrado Roosevelt hacia Franco resultó superior a la de un Truman que pronto transigió con base en el incipiente contexto internacional, pronto bautizado como Guerra Fría, para el que cualquier tipo de *cruzada* contra el comunismo podía ser de utilidad. A ello se unió siempre un manto de respetabilidad católica que resultó fundamental para que el régimen franquista no se viese abordado desde el exterior y que contribuyó a marginar discretamente a los sectores falangistas y distanciar así, de forma progresiva, el recuerdo de las simpatías de Franco hacia Hitler y Mussolini.

A pesar de todo, a la condena por parte de la ONU se había unido, en aquel mismo año 1946, la exclusión de España del Plan Marshall de ayuda para estimular el crecimiento y la reconstrucción del continente europeo

<sup>67</sup> URBANO, Pilar, *El precio del trono*, Barcelona, Planeta, 2011, p. 79.

<sup>68</sup> BOSCH, Aurora, *Miedo a la democracia. Estados Unidos ante la Segunda República y la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 2012, p. 8.

<sup>69</sup> PRESTON, Paul, *Franco: Caudillo de España*, Barcelona, Grijalbo, 1994, p. 674.

<sup>70</sup> “Al nuevo presidente, que tenía fama de hablar claro y sin tapujos, le horrorizaban las sutilezas de Franco, su régimen represivo, su fanatismo religioso y sus diatribas contra la masonería, el liberalismo y la democracia”. PRESTON, *El gran*, p. 206.

tras la Segunda Guerra Mundial. Las repercusiones de este segundo rechazo fueron de una magnitud y con repercusiones visibles mucho mayores que las medidas diplomáticas. Era el inicio de la puesta en marcha de las ‘políticas de sustitución’, centradas en América Latina –muy especialmente en las importaciones de trigo y maíz desde la Argentina de Perón, con quien Madrid firmó un tratado comercial en octubre de 1946–<sup>71</sup> y en el mundo árabe –que, al no contar con instituciones democráticas, solía abstenerse en las votaciones de la ONU–,<sup>72</sup> y que permitieron al régimen de Franco subsistir económicamente hasta el año 1953, con la llegada del famoso abrazo sin mayores escrúpulos por parte de Eisenhower y la firma del Concordato con la Santa Sede. El nuevo contexto internacional, con la inquietante tensión de la Guerra Fría, aplacó la presión internacional que tanto México como, en diferente medida, los Aliados victoriosos en la contienda mundial habían puesto en marcha con el fin de terminar con el franquismo.

No obstante, y pese a lo acordado en San Francisco, únicamente los gobiernos de Guatemala, Panamá y Venezuela rompieron por completo sus relaciones con la España de Franco. México, la Unión Soviética y los demás países de la órbita comunista no llegaron tan siquiera a establecer relación alguna. Sin embargo, el resto de países ignoraron en la práctica el compromiso que habían manifestado mediante votación en la conferencia inaugural de la ONU. Las esperanzas iluminadas aquel 19 de junio en el Teatro de la Ópera de San Francisco con la calurosa acogida a la ‘moción Quintanilla’, que entreabría la puerta a la restauración de las instituciones republicanas en España, quedaron simplemente en una ilusión que pronto se fue impregnando de sabor amargo. En 1955, y dentro de un paquete de concesiones mutuas entre Washington y Moscú, España fue finalmente admitida en las Naciones Unidas ante la, cuanto menos, aparente indiferencia de un general Franco que reconocía no tener “demasiada fe en la labor de la

<sup>71</sup> El general Perón definió sus acuerdos con la España franquista como un “pequeño Plan Marshall a la criolla”. En junio de 1947, Eva Perón realizó un significativo viaje a Madrid que la propaganda del régimen español exaltó como muestra de que el franquismo no carecía de apoyos internacionales. En ese año, Argentina concedió a España un crédito por 350 millones de pesos, que fue suspendido en diciembre de 1949 debido a la crisis económica argentina, que llevó al régimen peronista a exigir la garantía, en oro o en divisas, del crédito concedido, algo que la España de entonces no podía asegurar. ARENAL, Celestino del, *La política exterior de España hacia Iberoamérica*, Madrid, Editorial Complutense, 1994, p. 41.

<sup>72</sup> TUSELL, *Dictadura*, p. 90.

ONU”, si bien matizando que, “de todas formas, es un bien que las naciones se reúnan para discutir los asuntos en que discrepan entre sí”.<sup>73</sup> Una visión un tanto alejada de la autosuficiencia de aquel mediodía del 9 de diciembre de 1946 frente a una Plaza de Oriente abarrotada de fanáticos seguidores.

Pese al ingreso en la ONU, al progresivo olvido hacia la *cuestión española* en la escena internacional y al giro generalizado en América Latina hacia una profundización de las relaciones con la España de Franco,<sup>74</sup> México continuó como el único país no integrado en el bloque socialista que seguiría sin reconocer al régimen franquista. Como indicó en 1947 el entonces presidente, Miguel Alemán, el criterio de México estaba “bien determinado”.<sup>75</sup> Y tal determinación se prolongaría nada menos que por tres décadas más, hasta que el regreso de la democracia a España permitió establecer nuevas relaciones oficiales entre ambos países.

Antes de ello, durante los últimos días del franquismo, las tensiones entre México y el régimen español no hicieron sino aumentar a través del escenario internacional que representaban las Naciones Unidas. Tras los que a la postre serían los últimos fusilamientos de Franco, en septiembre de 1975, el presidente mexicano Luis Echeverría fue un paso más allá en la tradicional hostilidad mexicana e instó, ante la Asamblea General de la ONU, a la expulsión de España del organismo internacional:

México une, vehementemente, su convicción y voz a la comunidad internacional en su condena por las graves y repetidas violaciones a los derechos humanos que ha cometido el régimen dictatorial que, desde la destrucción de la República, ofende al pueblo español.<sup>76</sup>

En el canto del cisne franquista, México dio un último golpe a la dictadura en España. Cierto es que si siempre se trató de una posición no exenta de consideraciones nacionales –legitimación en política interna con presti-

<sup>73</sup> FRANCO SALGADO-ARAÚJO, Teniente general Francisco, *Mis conversaciones privadas con Franco*, Barcelona, Planeta, 1976, p. 153.

<sup>74</sup> VIÑAS, Ángel, *Al servicio de Europa: Innovación y Crisis en la Comisión Europea*, Madrid, Editorial Complutense, 2005, p. 8.

<sup>75</sup> MATEOS, *De la guerra*, p. 209.

<sup>76</sup> AGUAYO, Sergio, *La transición en México: Una historia documental, 1910-2010*, México, D.F., El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 241.

gio en política exterior–, en el caso de Echeverría se acentuó más. No puede obviarse el hecho de que el entonces presidente venía siendo fuertemente cuestionado por la izquierda mexicana desde los acontecimientos de 1968 en Tlatelolco. Poco más de un año más tarde de aquella denuncia ante la ONU se iniciaría una nueva fase en la larga e intensa historia compartida entre México y España. Se cerraba así el ciclo de coherencia y solidaridad mexicana hacia la causa republicana española.

Fecha de recepción: 30 de noviembre de 2016

Fecha de aprobación: 3 de abril de 2017

